



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, **FEBRERO 2025.**

Señor (a)

JAVIER MAURICIO PALOMINO PAREDES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7356276

Coordinador Académico Programas Especiales

Centro Agropecuario

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **FEBRERO** del año 2025.

Referencia: No. 7356276 del año 2025.

JUAN DAVID ORDOÑEZ RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.810.226 de POPAYÁN, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO AGROPECUARIO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato será de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$ 45.995.110) pagados de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales de febrero a noviembre por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511).

Plazo: Será hasta el 30 de NOVIEMBRE de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
--



PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL EN EL CENTRO AGROPECUARIO IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PRESENCIAL DE NIVEL COMPLEMENTARIO PARA ATENCION A POBLACION VICTIMA, PERTENECIENTES A LA LINEA TECNOLOGICA DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN Y A LA RED DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL, DE ACUERDO A LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE ASIGNE LA ENTIDAD.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de los procesos formativos siguiendo los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, a través de las guías de aprendizaje, bitácoras, formatos correspondientes.	Documentos cargados al OneDrive del Instructor Juan David Ordoñez Rivera, concernientes al mes de FEBRERO 2025 .	Evidencias en el portafolio del instructor: Para el mes de FEBRERO 2025 se consolidan formaciones en dicho mes registrados en Gestión y TIC'S 2025, de las cuales las fichas en proceso de creación y cargadas hasta la fecha son: FEBRERO 2025: • Inducción programas especiales, víctimas _Centro agropecuario. • Ficha PPC_Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas _Municipio de Cajibío - Vereda San José de la Laguna. 60 horas • Ficha PPC_ Elaboración de Bioabonos sólidos _Municipio de San



			Rosa_Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez. • Ficha PPC_ Elaboración de Biofertilizantes Líquidos _ Municipio Cajibío - Vereda la feligrina.
2	Desarrollar las actividades de formación profesional integral(presencial, a distancia y/o virtual conforme a la programación dada por el supervisor del contrato), aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo a los	Se orientó formación de las fichas creadas por medio del aplicativo https://www.gestionytic.com/	Reposa en el portafolio del instructor las actas de inicio, finalización y reportes de juicios de evaluación de las fichas: • Ficha PPC_ Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas _ Municipio de Cajibío - Vereda San José de la Laguna. 60 horas • Ficha PPC_ Elaboración de Bioabonos sólidos _ Municipio de San Rosa_Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez. • Ficha PPC_ Elaboración de Biofertilizantes Líquidos _ Municipio Cajibío - Vereda la feligrina. Estas fichas iniciaron en el mes de FEBRERO 2025 y terminarán en el mes de MARZO 2025.



	programas del área temática objeto del contrato.		
3	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se imparta formación complementaria.	Se cargaron los soportes para la creación de fichas por medio del aplicativo https://www.gestionytic.com/ Diligenciamiento de formulario de ficha de caracterización.	Reposa en el One Drive las carpetas para la formación correspondiente al mes de FEBRERO 2025. FEBRERO 2025 • Inducción programas especiales, víctimas _Centro agropecuario. • Ficha PPC_ Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas _Municipio de Cajibío - Vereda San José de la Laguna. 60 horas • Ficha PPC_ Elaboración de Bioabonos sólidos _Municipio de San Rosa _Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez. • Ficha PPC_ Elaboración de Biofertilizantes Líquidos _ Municipio Cajibío - Vereda la feligrina. Cabe aclarar que los cursos de formación para el trabajo del mes de FEBRERO 2025 pasan algunas fechas para el mes de MARZO 2025, en el portafolio reposan los documentos como Cédulas de ciudadanía, masivos, lista de asistencia hasta la fecha, registro fotográfico y acta de concertación



4	Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SofiaPlus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a) Verificar el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje (Pantallazo de SOFIA de RAP terminados en el mes y ya evaluado). c) De acuerdo con el procedimiento los únicos estados para el aprendiz después de haber recibido formación	Cree la ruta de aprendizaje, asocie los aprendices a la ruta y verifique el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”.	A la fecha de elaboración de este informe está pendiente la matrícula de las fichas solicitadas del mes de FEBRERO 2025 por parte de la administración educativa. Una vez se reciba el correo con el listado de matriculados a cada ficha, se procede con la creación, activación y asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje. Fichas solicitas: • Ficha PPC_Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas _Municipio de Cajibío - Vereda San José de la Laguna. 60 horas • Ficha PPC_ Elaboración de Bioabonos sólidos _Municipio de San Rosa _Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez. • Ficha PPC_ Elaboración de Biofertilizantes Líquidos _ Municipio Cajibío - Vereda la feligrina.



	en su resultado de aprendizaje debe ser Aprobado o No Aprobado d) Realizar el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de esta. Reporte a coordinación académica (Correo) solicitando deserción mediante acta. e) Manejo en línea de las plataformas Compromiso, SENA SofiaPlus y Territorium. f) Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos, según procedimiento		
5	Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	Se informó a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas.	Información oportuna y clara en la transmisión de conocimientos y procesos evaluativos en los resultados de aprendizaje a los aprendices.



6	Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. (Correos donde se informó)	Esta actividad no se desarrolló en el mes en curso. Reportar novedades a la CAPE.	Esta actividad no se desarrolló en el mes en curso.
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Conocimiento, aplicación y cumplimiento del reglamento del aprendiz en los cursos complementarios para el mes en curso.	Transmisión del conocimiento sobre el reglamento del aprendiz en los cursos orientados en el departamento del Cauca.
8	Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma CompromISO, cuando se imparta formación virtual.	N/A	N/A
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.



	Centro de Formación.		
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. (LINK del DRIVE de seguimientos asignados que deberá estar bajo su responsabilidad y gestión aplicando las orientaciones del Equipo Pedagógico del Centro).	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
12	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN	En espera de inscripciones para aplicar al proceso.	N/A



	PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual.		
13	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. (Fotos y/o asistencias).	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
14	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No tengo elementos a cargo.	No tengo elemento a cargo.
15	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	Realice solicitud para creación de fichas por medio del aplicativo https://www.gestionytic.com/	Para el mes de FEBRERO 2025 se consolidan formaciones en dicho mes registrados en Gestión y TIC'S 2025, de las cuales las fichas en proceso de creación y cargadas hasta la fecha son: FEBRERO 2025: Inducción programas especiales, victimas _Centro agropecuario.

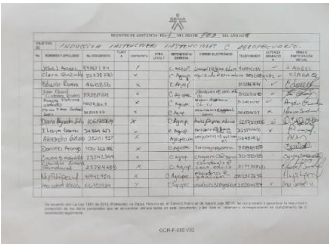


			Total: 40 horas. • Ficha PPC_ Manejo de la nutrición en cultivos agrícolas _Municipio de Cajibío - Vereda San José de la Laguna. Total: 52 horas • Ficha PPC_ Elaboración de Bioabonos sólidos _Municipio de San Rosa _Institución Educativa Agrícola José Acevedo y Gómez. Total: 40 Horas • Ficha PPC_ Elaboración de Biofertilizantes Líquidos _ Municipio Cajibío - Vereda la feligrina. Total: 30 Horas TOTAL: 162 Horas
16	Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (Actas producto de la inducción)	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
17	Actualizar permanente del Porfolio del instructor en el	Se registró la información solicitada en las siguientes plataformas: SENA SofiaPlus, Terrotorium, Correo	• Usuario SofiaPlus: 1061810226 • Usuario Terrotorium: 1061810226



	aplicativo LMS Territorium. (Pantallazos de Territorium de los portafolios de RAP orientados en el mes).	institucional, SI contratistas, SIGEP, SECOP II	• Usuario Correo institucional: jdordonezr@sena.edu.co • Usuario SI contratistas: 1061810226 • Usuario SIGEP: 1061810226 • Usuario SECOP II: Juan1098
18	Orientar y realizar seguimiento del Porfolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium. (Pantallazos de Territorium de los portafolios de aprendices en RAP orientados en el mes)	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
19	Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST. (Fotos y/o asistencias a jornadas SOLES)	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
20	Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en	Reunión mensual mes de FEBRERO 2025 – Inducción.	Reunión mensual en jornada de inducción, ingreso al programa Víctimas – contratación 2025.



	las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual. (Foto o imagen de listado de asistencia EDC del mes)		Listados de asistencia: Jornada I. Inducción programa víctimas.   Jornada II. Reunión equipo pedagógico.  
--	---	--	---



21	Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA. (Cuando se asigne tiempo).	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
22	Verificar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna.	Cuenta correo institucional en proceso de activación.	Correo institución del instructor Juan David Ordoñez Rivera: Jdordonezr@sena.edu.co
23	Presentar acta mensual de seguimiento del programa de formación para conocer el avance del proyecto formativo. (Acta de EDC mensual, pantallazo de correo donde se envía acta a coordinación académica)	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
24	Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y Sicontratista.	Información actualizada en SECOP II y SICONTRATISTA.	• Usuario SI contratistas: 1061810226 • Usuario SECOP II: Juan1098



25	Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.	Presenta informe GC y GF en los formatos y tiempos establecidos por la entidad.	Informe GF y GC cargado en el portafolio del instructor.
26	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011. (Cuando se requiera).	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
27	Realizar planeación de Giras Técnicas como estrategia a la formación cuando sea requerido por el	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.



	centro 5 GTH-F-075 V09 de formación.		
28	Garantizar el uso del aplicativo compromiso, con usuario y contraseña activa que permita la consulta de lineamientos vigentes del Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Usuario ingresado en Sicompromiso	Usuario: 1061810226
29	Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad. (Cuando se requiera).	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
30	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
31	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de	Juicios evaluativos de los cursos correspondientes al mes de Febrero 2025 cargados en el portafolio del instructor.	N/A



	certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores		
32	El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
33	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas	No tengo elementos a cargo.	No tengo elementos a cargo.
34	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y	Elementos de protección necesarios y supervisados para la orientación de la formación.	N/A



	seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.		
35	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Cuento con los elementos de protección necesarios para la orientación de la formación	N/A
36	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas	Cuento con los elementos de protección necesarios para la orientación de la formación.	N/A
37	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro	En el presente mes no se realizan actividades propias en el Centro agropecuario.	N/A



	Agropecuario de la Regional Cauca		
--	--------------------------------------	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8634767015 de la planilla **ENERO 2025**, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma


JUAN DAVID ORDOÑEZ RIVERA

Contratista

C.C. No. 1.061.810.226

Recibí a satisfacción:



Firma

Javier Mauricio Palomino Paredes

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7356276 de 2025

Coordinador Académico Programas Especiales